

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1982.-

Visto el presente expediente N° 1108/82 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la licitación privada N° 512/82 realizada con el objeto de contratar el servicio de mantenimiento de un // equipo hidroneumático instalado en el edificio de Paraguay 923; y

Considerando:

Que dicha licitación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución N° 1589 de fecha 17 de noviembre ppdo. (Confr. fs. 6), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 17.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 42/81.

SE RESUELVE:

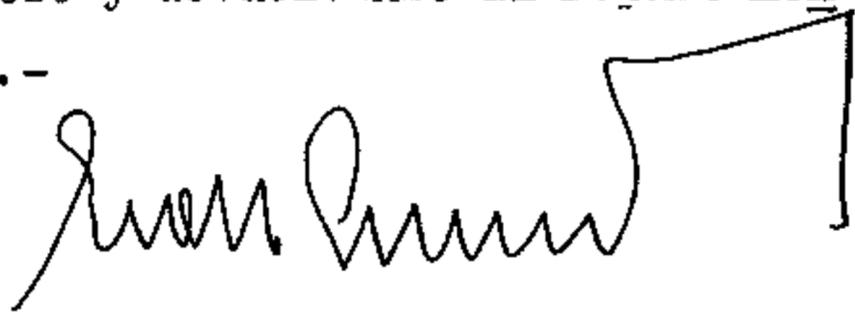
1°) Aprobar la licitación privada N° 512/82 la que se adjudica -por menor precio- a la firma "ELINEC S.R.L.C.e I." de acuerdo a su presupuesto obrante a fs.13/14 y por el importe total de PESOS: ONCE MILLONES SEISCIENTOS MIL (\$ 11.600.000.--).-

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1983.-

3°) Regístrese y devuélvanse al Departamento de Compras, a sus efectos.-

s.t.

A



EDUARDO D. CRAVOTTO  
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION